

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4485 CLUB DE CAMPO LA MOTILLA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad "CLUB DE CAMPO LA MOTILLA, S.A." celebrado el día 4 de julio de 2024, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de sito en Dos Hermanas (Sevilla), calle Orión, 15, que tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2.024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día siguiente 12 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Transformar la sociedad "Club de Campo la Motilla, S.A." en sociedad de responsabilidad limitada, aprobar los Estatutos Sociales por los que se ha de regir conforme a la nueva forma social adoptada, y asignar a cada socio las participaciones sociales que les corresponden en proporción al valor nominal de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

Segundo.- Aprobar el balance general de la sociedad cerrado con fecha 22 de mayo de 2024.

Tercero.- Cambiar el domicilio social.

Cuarto.- Nombrar el órgano de administración de la sociedad de responsabilidad limitada resultante de la transformación.

Quinto.- Encomendar al presidente del consejo de administración la publicación de los acuerdos adoptados, la elaboración del balance final y el otorgamiento de la correspondiente escritura de transformación.

Sexto.- Aprobación de página web corporativa de la sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y del artículo 7 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, y al no tener esta sociedad aún página web corporativa, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la modificación a acordar en la Junta General es de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, constando los términos modificados en el Proyecto de Transformación, en el Informe del órgano de administración y en los Estatutos incorporados al citado Proyecto, que han sido depositados en el Registro Mercantil de la Provincial de Sevilla. Haciendo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los citados documentos, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Al mismo tiempo se informa a los accionistas, acreedores y trabajadores de que pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la junta general, observaciones relativas al proyecto de transformación.

Dos Hermanas, 18 de julio de 2024.- Secretario del consejo de administración, Enrique Antonio Varela Díaz.

ID: A240034246-1